

Bucaramanga, 24 de septiembre de 2018.

Señor(a):
RICARDO GARCÍA ARENAS
Representante consorcio
CONSORCIO CORIGA
Nit. 901106914-1
tallertransformador@hotmail.com
Calle 23 No. 6-21 barrio Girardot.
Bucaramanga – Santander.

Asunto: Comunicación de modificación No. 3 del contrato CT-2017-000075
Objeto: "CONSTRUCCIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE TRANSFORMADORES Y ACOMETIDAS PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LAS VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR".

Le informamos que ESSA, mediante informe de autorización de modificación del 20 de septiembre de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

- 1) Prorrogar en treinta (30) días calendario el contrato del asunto desde el veintiocho (28) de septiembre de 2018 hasta el 27 de octubre de 2018.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.


Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


EDUARDO PINILLA DÍAZ
Jefe de Área Proyectos

Elaboró: Juan Camilla Góngora Castillo
Profesional 2 Secretaría General

Revisó: 
Jefferson Navas Saavedra
Profesional 2 Área Proyectos (administrador)


Sergio Ampres Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo


Luz Helena Diaz Bueno
Jefe Área Secretaría General.